



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°052

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017 00002 00	Ejecutivo de alimentos	Luz Yaned Montoya Cañaverál	Ramón Arturo Rúa Uribe	Control de legalidad - Requiere parte demandante	03/10/2023
2017 00018 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cenaida Quintero Escobar	Control de legalidad - Requiere parte demandante	03/10/2023
2017 00049 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jorge Iván Arango Dávila	Control de legalidad - Requiere parte demandante	03/10/2023
2017 00052 00	Ejecutivo	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro	Julio César Areiza y María Lourdes Jiménez Rojas	Control de legalidad - Requiere parte demandante	03/10/2023
2017 00088 00	Ejecutivo	Fredy Andrés Loaiza Gómez	Luz Amparo Henao Hincapié	Control de legalidad - Requiere parte demandante	03/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño

Secretaria